

ANEXO

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN DE ANDALUCÍA PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO POSDOCTORAL CON EL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN ADSCRITO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE LA CONVOCATORIA 2012.

D./D^a _____ con DNI _____ como representante legal de la _____ (entidad) _____, a los efectos establecidos en la Orden 11 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el periodo 2008-2013.

MANIFIESTA que con fecha 25 de junio se ha dictado propuesta provisional de la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad por la que se conceden las ayudas convocadas mediante Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se establece el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la segunda fase de formación del personal investigador (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre de 2019), y de conformidad con lo anterior:

ACEPTA la financiación propuesta por importe de _____ euros para la contratación postdoctoral del personal investigador en formación que a continuación se relaciona, siendo los requisitos, condiciones y cuantía de los contratos de trabajo las establecidas en la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA nº 4, de 5 de enero de 2008) para el personal investigador doctor y conforme a las obligaciones establecidas en la resolución de concesión de estas ayudas.

RENUNCIA a la ayuda propuesta correspondiente al personal investigador: _____ (indicar causa de renuncia). _____

ALEGA lo siguiente: _____

En _____ a ____ de _____ de 2019
EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

